

DECRETO N° 973 /

CHIGUAYANTE, **30 MAYO 2011**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886, "Cuando por naturaleza de la negociación, exista circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa"; el Artículo N° 10, N° 7 letra e), del Reglamento, "Cuando la contratación de que se trate, sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"; El Oficio Ordinario N°367 de Secplan; que solicita la renovación del convenio por un periodo de doce meses, año 2011 con la Empresa SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA., porque es la empresa que posee un soporte permanente (software y hardware) que garantiza el adecuado funcionamiento a los sistemas; Informe Técnico del Encargado de Informática; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:** Renuévase el Convenio de Mantenimiento Preventiva y Correctiva por el periodo de 12 meses a contar desde el 1ero de enero al 31 de Diciembre del 2011, que incluye arriendo, mantención y asistencia técnica, de Servidor de Aplicaciones Windows 2000 Server, para Sistemas de Personal y Remuneraciones (Municipal, Educación y Salud), actualmente en servicio, al proveedor "**Sistemas Modulares de Computación Limitada**" Rut.:**86.130.200-8**, con un costo de \$89.250.- (ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos) impuesto incluido, pagaderos mensualmente, según ordenes de pedido interno correspondiente a Secretaria Comunal de Planificación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



**ERNESTO REYES PAVEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**TOMAS SOLIS NOVA**  
**ALCALDE**

TSN/ERP/SSV/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaria Comunal de Planificación. (Informática.)
- Depto. Personal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA: **12:30**

FIRMA: **27/05/11**